



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Ante la situación crítica que padece la Nación y concientes de la importancia que tiene en la misma el haber resignado nuestra soberanía energética, un grupo de ciudadanos vinculados al área de la energía, -de variados orígenes políticos y con actuación en campos de actividades distintos, pero de comunes ideales presentes- decidieron unir sus esfuerzos y crear el Movimiento para la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora, cuya sigla es MORENO.

Entre los convocantes iniciales se encuentran entre otros Fernando "Pino" Solanas, Gustavo Calleja, José Rigane, Hugo Rizzutto, Norma Bevilacqua, Nestor Piccone, Felix Herrero, Conrado Storani, Osvaldo Alvarez Guerrero, Victor de Genaro, Luis D'Elia, Alfredo Calcagno, Eric Calcagno, Alberto Piccinini, Norberto Galasso, Marcelo Bustos Fierro, Horacio Huarte, Alberto González Arzac, Bruno Capra, Pablo Levin, Fermín Chavez, Miguel Bonasso, Daniel Carbonetto, Luis Farinello, Julio Gambina, Marita González, Adolfo Aguirre; Luis Menucci, Hugo Palamidesi, Nestor Lavergne, Fernando Groisman.

También se han adherido instituciones políticas, gremiales y culturales, tales como la Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz, la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FETERA), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y CTERA, la Federación Interregional de Cooperativas Eléctricas (FICE), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear, la Asociación Argentina de Actores, de la industria del Gas: el Sindicato del Personal Jerárquico y la Asociación civil del Personal Directivo, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución, los sindicatos de Luz y Fuerza de Mar del Plata, Córdoba, Zarate, Santa Cruz, San Antonio de Areco, Federación de Tierra y Vivienda (FTV), Consejo Regional de los Servicios Públicos de La Plata, el Sindicato del Personal de la Industria Química y Petroquímica de Bahía Blanca, el Movimiento de Intransigencia Radical, Movimiento Oro Negro, Mesa Coordinadora Regional de ex Trabajadores de Y.P.F. y Gas del Estado, Trabajadores Petroquímicos de General Mosconi de Berisso, Ensenada y La Plata.

Su documento fundacional deja en claro que se intenta revertir la situación derivada de las políticas neoliberales aplicadas en el sector que, permitieron la "creación de un polo multinacional de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

generación de poder y captación de riquezas, cuyo accionar, al convertir en ilusoria la independencia política, afecta la vida institucional de la República y perjudica los intereses comunes, presentes y futuros de los argentinos".

La abreviatura elegida es en realidad, un símbolo, pues decir MORENO, implica toda una definición de las políticas progresistas en la Argentina. Honra al prócer que proponía desarrollar industrias nacionales mediante la apropiación de las riquezas de los españoles enemigos de la revolución. Tampoco es una azar la elección de la palabra ORIENTADORA, pues fue extraída de FORJA -Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina- organización creada en 1935 por un grupo de jóvenes radicales Yrigoyenistas disconformes con la derechización de la UCR, que se disolvió inmediatamente después del 17 de Octubre de 1945, al considerar que en ese nuevo movimiento popular estaban contenidos sus ideales.

En pocas palabras se considera al sector energético como infraestructural y, en consecuencia su propiedad y gestión estatal resulta imprescindible para orientar -es decir gestar y afianzar- un cambio radical de la política socioeconómica vigente.

El 23 de abril próximo pasado se llevó a cabo la reunión constitutiva del Movimiento, donde se resolvió aprobar el Documento Fundacional del mismo.

Por ello:

COAUTORES: Eduardo M. Chironi, Guillermo Wood.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y económico provincial la creación del Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (MORENO).

Artículo 2°.- De forma.